

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**EL PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GESTION
MUNICIPAL, UNA PROPUESTA PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

TESIS

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de de San Carlos de Guatemala**

POR

Ruth Arabela Ramírez Contreras

Previo a conferírsele el titulo de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, Noviembre de 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

LICENCIADA Miriam Maldonado Batres
LICENCIADA Rosaura Gramajo de Arévalo
LICENCIADO Rudy Ramírez Díaz

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

LICENCIADO Rómulo Teodoro Rojas Ajuquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PERITO EN GERENCIA
ADMINISTRATIVA Gladys Elizabeth Moreno Girón
BACHILLER CC. LL. Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTORA Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
COORDINADOR IIETS Lic. Carlos Federico Noriega Castillo
TUTOR- REVISOR Lic. Carlos Federico Noriega Castillo
COORDINADORA AREA DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIFICA Mtra. Ada Priscila del Cid

Artículo 11 “Los autores son los responsables de las opiniones y criterios expresadas en sus obras del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por ser mi guía y la luz que ilumina mi camino
- A MIS PADRES: Julio Ramírez y Ramírez
Margarita Contreras de Ramírez,

Por desear para mi un mejor futuro y esforzarse para ello, los amo.
- A MIS HERMANOS: Luvia, Byron, Glenda, Shený en especial a Mefi y Silvia,

Los amo, gracias por su apoyo moral y económico.
- A MIS SOBRINOS: Idania, Junior, Harri, Hilary, Estiben, Katye, Betzy, Odin, Daniela y Carolina,

Con todo mi amor, que mi triunfo sea un incentivo para alcanzar sus metas.
- A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS: Odin, Luis, Mariana, en especial a Antilvia quien me apoyó y continúa apoyándome en distintas formas.

A cada uno con cariño.
- A MIS AMIGOS Y AMIGAS: Emerita, Rosa Magali, Daniza y Horacio, María Luisa y Heber, Minnedý y Eduardo,

Por su amistad y cariño.
- A: A todos aquellos que contribuyeron a que mi meta fuese alcanzada, gracias que Dios les bendiga.

TESIS QUE DEDICO

A: Guatemala.

A: Jalapa.

A: Universidad de San Carlos de Guatemala.

A: Escuela de Trabajo Social. USAC, Campus Central.

A: Centro Universitario de Sur Oriente CUNSORORI

A: Carrera de Trabajo Social CUNSORORI

A: Las Municipalidades del Departamento de Jalapa,
Por permitirme realizar el presente trabajo de investigación

A: Mis padrinos
Licda. Emérita Ortiz
Lic. Carlos Noriega
Licda. Lizeth Higueros
Ing. Mefi Ramírez

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1	
CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA	1
1.1 Ubicación Geográfica	1
1.2 Antecedentes Históricos	2
1.3 Organización Política y Administrativa	4
1.4 Organización Social	6
1.5 Demografía	7
1.6 Vivienda	8
1.7 Geografía o Topografía	9
1.8 Hidrografía	10
1.9 Aspectos de Salud	10
1.10 Climatología	11
1.11 Zonas de vida	12
1.12 Aspectos Educativos	13
CAPITULO 2	
CONTEXTO DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL	15
2.1 Sub-desarrollo	15
2.2 Desarrollo	16

2.3 Descentralización Política	17
2.4 Municipio	18
2.5 Municipio Democracia	18
2.6 Desarrollo de la Comunidad	19
2.7 Desarrollo Municipal	20
2.8 Bases para el Desarrollo de los Municipios	20
2.9 El Municipio como Promotor del Desarrollo	21

CAPITULO 3

DIAGNOSTICO DE LA MUNICIPALIDAD	22
3.1 Gobierno del Municipio	22
3.2 Misión de las Municipalidades	22
3.3 Visión de las Municipalidades	23
3.4 Objetivos Generales	23
3.5 Objetivos Específicos	24
3.6 Estructura Organizacional	24
3.7 Estructura Organizacional Propuesta Municipal	26
Gestión Administrativa	26
Gestión Financiera	27
Gestión de Servicios	27
Unidad de Relaciones Públicas y Proyecto Social	28
Dirección de la Oficina Municipal de Planificación	31

CAPITULO 4

PRESENTACION Y ANALISIS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO	38
4.1 Introducción	38
Presentación de cuadros	39

CAPITULO 5

PRESENTACION DE LA PROPUESTA	47
1. Justificación	47
2. Objetivo General	47
2.1 Objetivos Específicos	47
3. Actividades a realizar	48
4. Propuesta de Perfil del Trabajador Social para la gestión	
Municipal	48
4.1 Nivel técnico	50
4.2 Nivel Licenciatura	51
Conclusiones	55
Recomendaciones	57
Bibliografía	59

INTRODUCCION

El presente trabajo contiene la investigación realizada en las municipalidades del Departamento de Jalapa, donde se propone “El Perfil del Trabajador Social como una Propuesta para la gestión municipal”. Ya que el profesional se encuentra inmerso dentro de la institución que se encarga de administrar fondos que contribuyen al desarrollo de los municipios, se ha considerado de vital importancia hacer una descripción del área objeto de estudio, por lo que en el primer capítulo se realiza una descripción sobre aspectos relevantes del departamento de Jalapa, mediante un diagnóstico descriptivo.

En el capítulo 2, se encuentra el Contexto de la Participación Municipal, en donde se describen y analizan conceptos que son fundamentales en la definición del tema en estudio; por lo que se consideró en este capítulo temas como el subdesarrollo, desarrollo, descentralización y otros, siendo éste el camino para la historia en las cuales se puede evidenciar el progreso y el alcance de metas y objetivos trazados.

En el Capítulo 3 se hace un diagnóstico de las municipalidades del departamento, en las cuales el poder local es básico para administrar los bienes del municipio, por ello se describen las actividades administrativas, operativas y técnicas de la Corporación Municipal, ya que es a través del mismo como se podrá describir la propuesta en estudio, con objetividad.

También se presentan los resultados de las encuestas efectuadas a cada corporación, mediante este estudio, se establece el grado de conocimiento y capacidad de gestión de las personas que tienen a cargo la dirección de las municipalidades.

El capítulo 5 se plantea la propuesta en la que se toman en cuenta los objetivos de la investigación en los dos niveles en que debe intervenir el Profesional de Trabajo Social así, conclusiones y recomendaciones, las cuales pretenden facilitar y establecer con claridad el punto que limita un accionar en donde quienes los demandan los obtengan y contribuyan a una sostenibilidad. Por último se presenta la bibliografía en la que se fundamenta el tema investigado.

CAPITULO 1

CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

Para entender de mejor manera el tema que se estudia, se hace necesario ubicarnos en el contexto geográfico, político y económico del departamento de Jalapa; por lo que se describirá la caracterización de la cabecera departamental, con la finalidad de identificar específicamente el área objeto de estudio; y de esta manera todos aquellos factores que se involucran en la problemática.

1.1 Ubicación Geográfica

El departamento de Jalapa se encuentra ubicado en la región Sur Oriental del país y cuenta con una extensión territorial de 2,063 km² y sus colindancias departamentales son: al Norte con Zacapa y el Progreso; al Este con Chiquimula; al sur con Jutiapa y Santa Rosa; al oeste con la Ciudad Capital.

El departamento de Jalapa administrativamente se encuentra dividido en 7 municipios, los cuales son:

“Jalapa

San Pedro Pinula a 20 kilómetros de la cabecera departamental.

San Luis Jilotepeque a 41 kilómetros

San Manuel Chaparrón	a 51 kilómetros
San Carlos Alzatate	a 54 kilómetros
Monjas	a 22 kilómetros
Mataquescuintla	a 41 kilómetros” ¹ .

El municipio de Jalapa se encuentra organizado en una ciudad con 180 aldeas y 230 caseríos. La topografía es de origen volcánico, existiendo accidentes geográficos como: el cerro Mojón, el volcán Jumay, el cerro Alcoba y la montaña de Santa María Xalapán, que son los elementos orográficos.

1.2 Antecedentes históricos

Los informes del INE los primeros datos históricos datan de 1,845; originándose los primeros asentamientos en épocas más remotas cuando pertenecían al distrito de Jutiapa; pero el 23 de febrero de 1,848 se separa de este departamento y se hace un departamento independiente. En el año de 1,860 en el gobierno de Rafael Carrera se anexan a Jalapa los territorios de la Hacienda, dos poblaciones llamadas ladinos de la Montaña de Alzatate, que colindan con el municipio de Mataquescuintla, comunidades que dieron origen a los actuales municipios.

En el mismo estudio del INE en 1,868, a Jalapa se le da la categoría de Villa, y más adelante por Decreto Gubernamental No. 107, del gobierno de Justo Rufino

¹ Salguero López, Rafael. Monografía del Departamento de Jalapa. Guatemala 1989. Pág.1

Barrios y el 24 de noviembre de 1,873 se nombra cabecera departamental, con los municipios que actualmente lo conforman.

En 1,873-1,944, en la historia de Guatemala con la Revolución, se aportan los más grandes triunfos históricos de beneficio social para nuestro país, siendo uno de éstos la Reforma Agraria, originando la evolución y desarrollo agrícola de los pueblos de oriente. Uno de los hechos históricos más sobresalientes de este período que influye en el desarrollo de Jalapa se lleva a cabo en el año de 1,951 cuando el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán sustituye al de Juan José Arévalo Bermejo, quien inicia la construcción de la carretera al atlántico que comunica a grandes zonas agrícolas de la república y a su vez destruiría lo que quedaba del monopolio ferrocarrilero (IRCA) en los pueblos de nor-oriente.

Este proyecto provoca la migración de campesinos sin tierras que van definiendo estratos sociales y forman asentamientos periféricos. Es así como Jalapa se desarrolla sobre dos ejes urbanos de primer orden, en este proyecto se inicia la construcción de las Rutas 18 y 19 que conecta con la carretera. CA-1 ubicada en el oriente, la cual conduce al Atlántico.

Todo el movimiento de campesinos ocasionado por la necesidad de trabajo, forma el barrio Chipilapa, considerado como uno de los más antiguos de la cabecera, aquí se encuentran los templos construidos desde la colonia.

En el análisis de los datos reportados del Instituto De Investigación el movimiento telúrico del 4 de febrero de 1,976 impactó fuertemente en el sur oriente del país, región donde se encuentra ubicado el departamento de Jalapa, la falla dejó una estadística de 1,491 viviendas destruidas en la cabecera departamental, siendo en este caso el área rural la más afectada, llegándose a constatar según datos de 1,976 de la Dirección General de Estadística, en el departamento se dio un promedio de 5,510 viviendas destruidas y dejando un total de 36,131 habitante sin vivienda.

Este acontecimiento destruye todos los servicios públicos; (drenajes, agua, luz) y deja un déficit habitacional tanto en el área urbana como en el área rural. Esto da paso a un trabajo arduo de la municipalidad en la reparación de dichos servicios, dándose un desarrollo poblacional obligado por la circunstancias.

1.3 Organización Política y Administrativa

La información de los años 2000 la división política del departamento de Jalapa está constituida por 7 municipios, 108 aldeas, 230 caseríos, 56 fincas y 13 parajes; con un total de 37,000 viviendas, de las cuales 18,029 están en el sector rural y 7,204 en el sector urbano. Las poblaciones de Jalapa, Mataquescuintla, San

Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula, San Carlos Alzatate, Monjas y San Manuel Chaparrón; cuenta con su sistema urbano sus comercios y otras actividades específicas.

En el aspecto administrativo, también el Instituto de Investigación INE a nivel departamental el Gobierno está representado por un Gobernador; a nivel municipal está representado por los alcaldes municipales. La autoridad jurídica está representada por la Sala Quinta de Apelaciones, por un juzgado de Primera Instancia y por 7 juzgados de paz. La Sala Quinta de Apelaciones tiene su sede en la cabecera departamental, al igual que el Juzgado de Primera Instancia.

Para la recaudación de los impuestos del Estado, la Superintendencia de Administración Tributaria se hace cargo y tiene su sede en la cabecera departamental. Existen otras instituciones importantes que contemplan el aspecto administrativo dentro de las que se pueden mencionar la Dirección General Departamental de Educación, el Área de Salud, etc.

Las principales actividades económicas: en el departamento de Jalapa por su condición climática, topográfica y altitud, existen diferentes cultivos que tienen importancia y que forman parte de la dieta alimenticia de sus pobladores, así como facilitan la economía de sus habitantes. Estos se dividen así:

- a) **Cultivos temporales o anuales:** son todos los cultivos cuyo ciclo vegetativo no es mayor de un año, entre éstos se pueden mencionar; el maíz, frijol, sorgo y hortalizas.
- b) **Cultivos permanentes:** entre éstos está el café y otros frutos. Este ciclo se caracteriza por ser mayor de un año.

c) **Cultivos secundarios:** arroz, trigo, avena y algunas hortalizas y frutas.

La producción se realiza por medio de técnicas tradicionales, tales como conservación de suelos; las actividades agrícolas se fundamentan en la mano de obra familiar; no tienen acceso al crédito ni a la asistencia técnica y una parte de su producción es comercializada.

La actividad principal de los vecinos es la agricultura, constituyendo un factor importante para la economía familiar.

En el departamento existen espacios pequeños y medianos productores de diversas actividades que forman industrias y negocios que sustentan la economía artesanal como: agropecuarias; comedores, molinos de nixtamal, talleres de costuras, panaderías, granjas, mini riegos, talleres artesanales y otros.

1.4 Organización Social

“De acuerdo a datos del INE del departamento de Jalapa se establece que cada día hay una mayor cobertura para brindar apoyo a la población. Las organizaciones que apoyan los servicios básicos no han sido cubiertas en su totalidad ni en la cabecera departamental ni en los municipios, ya que aún hay comunidades que carecen de drenajes, vías de acceso adecuadas e infraestructura de acuerdo a las necesidades de la población.

Dentro de las instituciones existentes en el departamento que brindan atención, apoyo y asesoría para el desarrollo urbano y rural, y otras que promueven programas y proyectos de infraestructura, salud y educación podemos mencionar a: FONAPAZ, HOGAR Y DESARROLLO, MEDIO AMBIENTE, PROYECTO CACTUS, CARITAS, CHRISTIAN CHILDREN, PROYECTO XALAPAN, MAGA, MOVIMIENTO GUTEMALTECO DE RECONSTRUCCIÓN RURAL, SAT, PLAN INTERNACIONAL, CRISOL, DICOR, FIS, CENTROS DE SALUD, HOSPITAL NACIONAL, CONRED, ASUNTOS CAMPESINOS, OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, Escuelas e instituciones nacionales y privadas, así como organizaciones religiosas, juntas escolares (CADECO) Comités Pro-Mejoramiento, Comités femeninos, grupos y asociaciones deportivas, cooperativas, Alcohólicos Anónimos, Comités Agrícolas, Asociación de Transportistas y artesanales, etc.

Cada una de ellas tiene definidos sus objetivos y funciones a ejecutar; por lo que se puede indicar que se movilizan grupos, cooperativas de promoción social y otros dirigidos a mejorar sus ingresos económicos y a participar en proyectos de producción, con lo cual se pretende mejorar el nivel de vida de los pobladores”².

1.5 Demografía

Según datos del INE de 2002, en el departamento cuenta con 242,926 habitantes, con un grupo poblacional conformado por 118,584 mujeres y hombres

² Censo Nacional Integrado Republica de Guatemala Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales Xi de población y VI de Habitación 2002, Pág. 38.

124,342, niños de 0 a 6 54,713 de 7 a 14, 55,720, de 15 a 17 años 76,897, de 18 años a 59 1000,351, con una población rural de 166,237 y en el área urbana 76,689.

La población por etnia, en el departamento se encuentra registrada en 467,766 indígenas y 196,160 no indígenas

1.6 Vivienda

“Localidades de habitación (viviendas) censados al 24/II/2002 según municipio.

No.	MUNICIPIO	POBLACION	VIVIENDAS
	TOTAL	242,926	52,139
1	Jalapa	105,796	23,256
2	San Pedro pinula	43,092	9,132
3	San Luis Jilitepeque	20,696	5,125
4	San Manuel Chaparrón	7,206	1,986
5	San Carlos Alzatate	12,207	2,053
6	Monjas	21,069	4,888
7	Mataquescuintla	32,860	7,699

Los materiales predominantes en la construcción son: para el área rural, paredes de adobe o bajareque, block, ladrillo, de barro y madera, piso de tierra, cemento y en algunos casos pisos refinados, techo de teja, lámina y paja. En el área urbana se utilizan técnicas constructivas más adaptadas a sus áreas las cuales

cuentan con servicios básicos y beneficios que la tecnología les permite, no así en el área rural en donde carecen de aquellos servicios básicos, y que en algunos casos son sustituidos por letrinas y fosas sépticas, técnicas que han sido mejoradas a través de apoyo técnico externo. Dentro de los servicios de agua potable con los que cuenta la vivienda se encuentran 22,332; con energía eléctrica”³

1.7 Geografía o Topografía

“El departamento está cruzado por un intenso ramal montañoso de la Sierra Madre, el cual entra por la parte occidental precisamente por Samororo, aldea de Mataquescuintla, cruzando los municipios de Alzatate, Monjas, San Manuel Chaparrón, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque y continúa hasta Chiquimula.

El volcán Jumay está situado a 8 kilómetros de la ciudad de Jalapa, al extremo del valle Xalapán, lado norte el Volcán Alzatate; se localiza en el municipio del mismo nombre, tiene forma cónica y puntiaguda con una altura de 2,750 m. sobre el nivel del mar, por lo cual se considera como el mirador de oriente.

Los cerros más importantes son: la Mina o Cerro Alto ubicado en Mataquescuintla; Güsiltepeque se encuentra en el límite de san Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque; Laguna Ixpanqué en San Luis Jilotepeque; Amatillo y Monterrico en

³ Instituto Nacional de Estadística. Op Cit. Pág.31.

San Manuel Chaparrón y Alcoba, Arluta y Sanyuyo en la cabecera departamental de Jalapa”⁴.

1.8 Hidrografía

Dentro de la hidrografía de Jalapa se encuentran 2 ríos, 25 riachuelos, 65 quebradas e innumerables zanjones. Se pueden mencionar: Río Grande, Río Frío, Río Blanco y Orchoj en el municipio de Jalapa; Aguacate y Agua Caliente en Mataquescuintla; en San Pedro Pinula están los riachuelos San Pedro, El Zapote y Río Blanco y El Paterno en San Manuel Chaparrón; En Monjas Güirila y en San Carlos Alzatate Caña Brava, Zapatón, El Molino y El Salitre.

1.9 Aspectos de Salud

Según informaciones del Ministerio de Salud pública y Asistencia Social del departamento de Jalapa, la morbilidad general que se da y su tasa de incidencia es:

-	Enfermedades Bronquiales	9.93 %
-	Diarrea	8.87 %
-	Parasitismo	7.80 %
-	Enfermedades respiratorias	12.96 %
-	Amebas	2.20 %

⁴ Ibidem, Pág. 31

-	IRS (enfermedades respiratorias)	12.96 %
-	Desnutrición	2.43 %
-	Infecciones urinarias	3.28 %
-	Enfermedad de la piel	3.28 %
-	Anemia	3.32 %
-	Restos de Causas	43.24 %

En lo que respecta a la mortalidad se da una tasa de incidencia de 29.31%; causas específicas de las principales enfermedades bronquiales 36.78% en tierna edad y desnutrición que va en una tasa de incidencia del 55.78% a 1.19% y mortalidad en general se puede mencionar algunas causas de enfermedades:

-	Diarreas	27.88 %
-	Enfermedades Gastrointestinales	7.47 %
-	Asfixia Principal	3.45 %

1.10 Climatología

“De acuerdo a la temperatura se distingue variedad de climas; templado, medio y frío. Con clima templado se considera los Municipios de Monjas con una Altura Sobre el Nivel del Mar de 750m. San Manuel Chaparrón con una altura de 820mts. San Luis Jilotepeque con una altura de 1,360m. y San pedro Pinula con una altura de 1,750m. Sin embargo, el ambiente de tales poblaciones es bastante agradable en cualquier época del año.

Según la clasificación climática en Thornt Walter existen dos fajas climáticas principales en la región del sur-oriente; cálida en Santa Rosa y semi-cálida en Jalapa.

En Jalapa es semi-cálido, húmedo hacia el oeste y semi-seco hacia el este. La precipitación anual es la más baja reportada en la región con menos de los 250 milímetros anuales; la época de lluvia es de mayo a octubre, la precipitación anual oscila entre 600 y 200 milímetros, los años de 1982 y 1986 se caracterizan por sequía. La temperatura promedio anual es de 20° C a 28° C con máximas de 30° C a 39° C y mínimos de 8° C a 15° C. La humedad relativa alcanza un 17%”⁵.

1.11 Zonas de vida

El Instituto de Investigación muestra que la región sur-oriental puede considerarse como un mosaico climático y edáfico, pues está representando 7 de los 11 municipios, cuya característica no ha sido definida totalmente. La zona de vida más extensa en la región es el bosque húmedo subtropical templado, abarca una superficie de 4,832.85 kilómetros cuadrados, esta zona se localiza al norte de los departamentos de Jalapa y Santa Rosa, se extiende casi en su totalidad en la cabecera del departamento de Jalapa.

⁵ Ibidem Pág.45

1.12 Aspectos Educativos

“La población en edad escolar de Jalapa de acuerdo al Censo de 1994 y su proyección para 1999, es de 16,920 niños de 5 y 6 años que deben ser atendidos por el nivel de educación pre-primaria; 45,484 niños de 7 a 12 años cuya atención corresponde a la educación primaria y 43,751 habitantes de 13 a 19 años para el nivel de educación media que incluye los ciclos básicos y diversificado. Esto significa que de cada 100 niños en la edad correspondientes al nivel educativo, 26 asisten a la escuela primaria, 65 a la primaria, 13 asisten al ciclo básico y únicamente 6 al ciclo diversificado.

El número de escuelas reportadas en 1999, es de 676, correspondiente 621 al sector oficial, 46 al correspondiente, 46 al sector privado, 8 al sector por cooperativa y uno al sector municipal. De este número de escuelas, 171 corresponde al nivel de educación primaria, 435 son escuelas primarias, 53 son establecimientos que atienden el ciclo básico y 17 el diversificado.

El número de maestros que atendieron las escuelas de Jalapa fue de 1,051. En el nivel de educación primaria laboraron 142 maestros, 525 maestros en el nivel primario, 219 docentes en el ciclo básico 165 en el ciclo diversificado. Del número total de maestros, 373 laboraron en el área urbana y 678 en el área rural.

La eficiencia interna del sistema puede ser medida a través de las tasas de promoción y la tasa de promoción en 1999 fue de 97.6% para el nivel de

educación primaria, 79% para la educación primaria, 49.3% para el ciclo diversificado. Asimismo, podemos observar que la tasa de deserción fueron de 28.2% - 2.42%, 14.1% y -8.7% respectivamente⁶.

⁶ La Educación en los Municipios de Guatemala, Editorial Fundación Centroamericana de Desarrollo FUNDACEDE, Series Estudios No. 14. Guatemala 2001, Pág. 20 .

CAPITULO 2

CONTEXTO DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL

Profundizando en el contexto de la participación municipal, encontramos las verdaderas razones que llevan el crecimiento y la transformación de acciones que evidencien cambios estructurales y sistemáticos de una nación, de un pueblo o de una comunidad; por ello fue necesario describir algunas características del país y del departamento que han sido fundamentales para contrarrestar el subdesarrollo que ocasiona estragos en aquellas poblaciones vulnerables por la pobreza y la marginación; por lo que se define de la siguiente manera.

2.1 Sub-desarrollo

“El Sub-desarrollo es una condición que se caracteriza generalmente por el atraso económico, social y político respecto a niveles alcanzados por sociedades desarrolladas”⁷ .

Esto es producido por los cambios políticos, económicos y sociales que de forma significativa velan por intereses de pequeños grupos apoderados de los medios de producción. Esto indica que el fracaso que sufren los países tercermundistas produce vacíos de frustración dentro de la sociedad humana que se niegan a aceptar la pobreza como situación normal y continuada, llamando en

⁷ EL UNIVERSAL Archivoeluniversal.com.1497/05/061590999.shimi.caracas.marzo 1997 Pág. 1

cambio a posiciones para acabar con ella o al menos para atenuar y reformarla sobre patrones menos doloroso; dando de esta forma paso a un desarrollo paulatino y seguro, para que los que se encuentran inmersos en él puedan mejorar sus condiciones de vida.

Para contrarrestar este fenómeno, es importante conocer cómo se presenta el desarrollo.

2.2 Desarrollo

“Una etapa de progreso y adelanto de las comunidades, manifestación de cambios económicos y sociales”⁸.

El desarrollo se genera a partir de que las comunidades buscan nuevas formas de explotación. Integrándose a un sistema donde tiene una participación colectiva, en donde debe contribuir con nuevas ideas que pueden generar cambio de los sectores donde pertenece, ya sea la ciudad o la comunidad. Este interés puede ser representado por cada uno de estos sectores que por encontrarse dentro de un marco económico sosteniéndose en un marco sostenible.

⁸ Ander-Egg Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social. Editorial Lumen, Edición Print, Buenos Aires, Argentina, 1995Pág. 86.

2.3 Descentralización Política

“Es un fin en cuanto persigue el nuevo reparto del poder y un medio como conjunto de instrumentos de gestión pública que cambia la territorialidad institucional de Estado”⁹

La descentralización lejos de buscar los intereses de los que viven a diario las influencias del poder, busca conservar el dominio de las acciones políticas en las cuales se rigen. Sin embargo, es importante considerar que al darse esta preservación de poderes, de una o de otra forma se está promoviendo una reacción positiva en los sectores que a diario viven buscando nuevas formas de subsistencia y crecimiento de sus núcleos sociales.

Y es entonces cuando el municipio toma sentido, entrando en juego las organizaciones sociales, teniendo un papel importante en la creación de servicios sociales que conllevan a la solución de necesidades en los diferentes niveles de la sociedad. Para ello ha existido la formación de autoridades y gobiernos locales que den paso a esas exigencias. Sin ir más allá, se cuenta con el gobierno municipal como principal autoridad de control y regimiento de normas locales que regulen una función adecuada del municipio.

⁹ COMODES, Metas y desafíos de la Descentralización en Guatemala. Impreso en Guatemala, 2002. Pág. 11

2.4 Municipio

“Al municipio se le puede definir como unidad básica de la administración territorial.

El Estado se organiza en un conjunto de entidades públicas, entre las cuales las más importantes se estructuran en municipio, provincia, regiones, Estado Federado o comunidades autónomas, entidades que suelen gozar de independencia para la gestión o administración de sus respectivos intereses”¹⁰.

El principal elemento de un municipio es la población o colectivo de personas físicas, delimitada de un modo objetivo por la posesión de un vínculo especial de pertenencia y relación con él y se origina con la circunscripción territorial que lo delimita.

2.5 Municipio Democracia

“Al estudiar el rol de los gobiernos locales, los enmarcamos en el contexto de dos procesos que han ocurrido durante las últimas décadas y que siguen ocurriendo en América Latina. Uno de ellos se da mediante el crecimiento demográfico; en este contexto se crea un amplio consenso sobre la necesidad de descentralizar el Estado para crear simultáneamente mecanismos capaces de contrarrestar la crisis económica y social y así fortalecer los procesos de redemocratización en curso.

¹⁰ CODIGO Municipal. Decreto 58-88, Guatemala 2002, Pág. 40.

Es importante mencionar que por medio de la descentralización del Estado, se buscaría garantizar la doble dimensión política y social de la democracia, reforzando las oportunidades de un sistema de ciudadanía plenamente desarrollado.

El cómo se haga es una pregunta de fondo, algunas modalidades de ejercicio privado del poder municipal, como lo son el favorecer a ciertos grupos privilegiados, y que va en detrimento de las necesidades de la población. El proselitismo de los partidos políticos y de las instituciones de representar las demandas de las ciudades, a la distribución de cargos públicos con fines ajenos a la eficiencia y eficacia del eje administrativo, según las particularidades de cada caso que se asocian a los vínculos existentes entre las comunidades, gobiernos locales, así como a las pautas institucionales de las sociedades que constituyen procesos de articulación social y que son determinantes para cada municipio”¹¹.

2.6 Desarrollo de la Comunidad

“Es una técnica social de producción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación democrática de la población, la programación y ejecución de programas a nivel de la comunidad de base destinada a mejorar su nivel de vida”¹² Es decir que el proceso de desarrollo está definido por la ideología y la asimilación de las etapas, de la toma de decisiones y de participación

¹¹ Ibidem Pág. 209

¹² MACLEOD Morna. Poder local, reflexión sobre Guatemala, OXFORD, Oxford 1,996. Pág. 211.

en el poder local, regional y nacional, tomando en cuenta que es importante contar siempre con la participación comunitaria.

2.7 Desarrollo Municipal

“Es la búsqueda de la equidad social en general y de la equidad de género en particular”¹³. Es mediante esta promoción como se eliminará todo indicio de discriminación y se conducirá a un desarrollo, en donde el ser humano pueda involucrarse y pueda poner a la disposición de su pueblo todo el potencial de conocimiento para el cual está preparado; y de esta manera generar los cambios que por generaciones se han esperado.

2.8 Bases para el Desarrollo de los Municipios

“Las bases del municipio se encuentran determinadas en el territorio, en su administración jurídica, su ordenamiento interno e incluso su idioma sobre el cual está determinado. Por lo mismo el municipio debe contar con un potencial de recursos que permita generar una dinámica económica, capaz de ampliar las oportunidades de empleo para la población y de estimular el crecimiento económico sostenible y sustentable del mismos”¹⁴.

¹³ GALVEZ, ISABEL y FRANCO, Propuesta Metodológica para el Trabajo Social con Inmigrantes Primera Edición. México. Edición Siglo XXI, 1996-Pág.121.

¹⁴ MACLEOD Morna, Op Cit. Pág. 210

Para lograrla es importante que se cuente con un gobierno local capaz de aprovechar las potencialidades existentes y de articular las diferentes iniciativas, esfuerzos y recursos que logren estimular dicho crecimiento económico del municipio y lograr la satisfacción equilibrada de las demandas de la población.

2.9 El Municipio como Promotor del Desarrollo

Tener la responsabilidad de ser los generadores de cambio, constituye una oportunidad de descubrir y buscar oportunidades para si mismos por ello; “El municipio como promotor del desarrollo, tendrá que tener visión hacia una creación de estrategias que conlleven a generar nuevas fuentes de inversión y aplicación de herramientas que promuevan a la población desocupada a buscar nuevas técnica de poder adquisitivo y progresivo que contribuya a elevar su nivel de vida.

Para ello se tendrá que promover el interés de sectores más necesitados, para concienciarlos sobre la problemática existente y buscar técnicas que puedan aplicarlas en acciones que permitan transformar la realidad actual, que por sus propias características no satisfacen las expectativas de los diferentes grupos sociales que la conforman y que a diario exigen mejores oportunidades y heredar a las nuevas generaciones una sociedad justa y equitativa”¹⁵.

¹⁵ Ibidem. Pág. 214

CAPITULO 3

DIAGNOSTICO DE LA MUNICIPALIDAD

Para dar un aporte basado en las condiciones reales de las municipalidades objeto de estudio, es de vital importancia determinar a través de un diagnóstico la participación de los diferentes sectores y así facilitar e involucrar a los profesionales que ejecutan una acción social, con un enfoque de desarrollo y adecuado a las necesidades que más se viven.

En el presente Diagnostico, se desarrollan aspectos dentro de los cuales se sitúa la Municipalidad y que ayudaran a la identificación de los múltiples puntos determinantes que explica el fenómeno en estudio. También se presenta la Misión y Visión, así como los puntos establecidos por el Código Municipal correspondientes al alcalde y las organizaciones en las cuales se encuentra conformada y que son fundamentales en la gestión.

En el informe del Instituto de Fomento Municipal INFOM y La Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM, del 200 del al municipalidad de Jalapa. Describe la Misión, Visión, objetivos y la estructura organizacional de la Municipalidad.

3.1 Gobierno del Municipio

3.2 Misión de las municipalidades

La Municipalidad es una institución de derecho público que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana, como del

área rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.

3.3 Visión de las municipalidades

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía Municipal conforme lo establece la Constitución de la República y el Código Municipal.

Asimismo, la Municipalidad visualiza impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio y resguardar su integridad territorial el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural, sobretodo `promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de sus habitantes en la solución de sus problemas.

3.4 Objetivos Generales

El objetivo primordial de las municipalidades es la prestación y administración de los servicios públicos a la población bajo su jurisdicción, se compromete a establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos. También bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

3.5 Objetivos Específicos

- Proporcionar bienestar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.
- Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

3.6 Estructura Organizacional

La estructura organizacional es el elemento fundamental de las municipales y es por medio de ello como se asignan los roles de los sujetos que intervienen en el cumplimiento de los objetivos. Esta se integra en tres niveles jerárquicos los cuales se describen a continuación:

- **Nivel Superior:** conformado por las unidades ejecutoras en la toma de decisiones y administración municipal.

Consejo Municipal

Alcalde Municipal

Alcaldía Comunitaria Auxiliar

- **Nivel de Asesoría:** Integrado por la unidad Asesora que sirve en la orientación de acciones encaminadas al mejoramiento y modernización.

Externa:

Consejo de Desarrollo Urbano Y Rural

INFOM

Organismos e Instituciones de Apoyo

Internas:

Oficina Municipal de Planificación

Auditoria Interna.

- **Nivel Medio:** Está integrado por las unidades ejecutoras encargadas de dirigir y ordenar las actividades relacionadas con el quehacer municipal.

Secretaria Municipal

Tesorería Municipal

Registro Civil

Registro de vecindad

Recursos Humanos

Relaciones Públicas

Oficina Forestal

Biblioteca

Empresa Eléctrica

Juzgado de asuntos Municipales

Policía Municipal

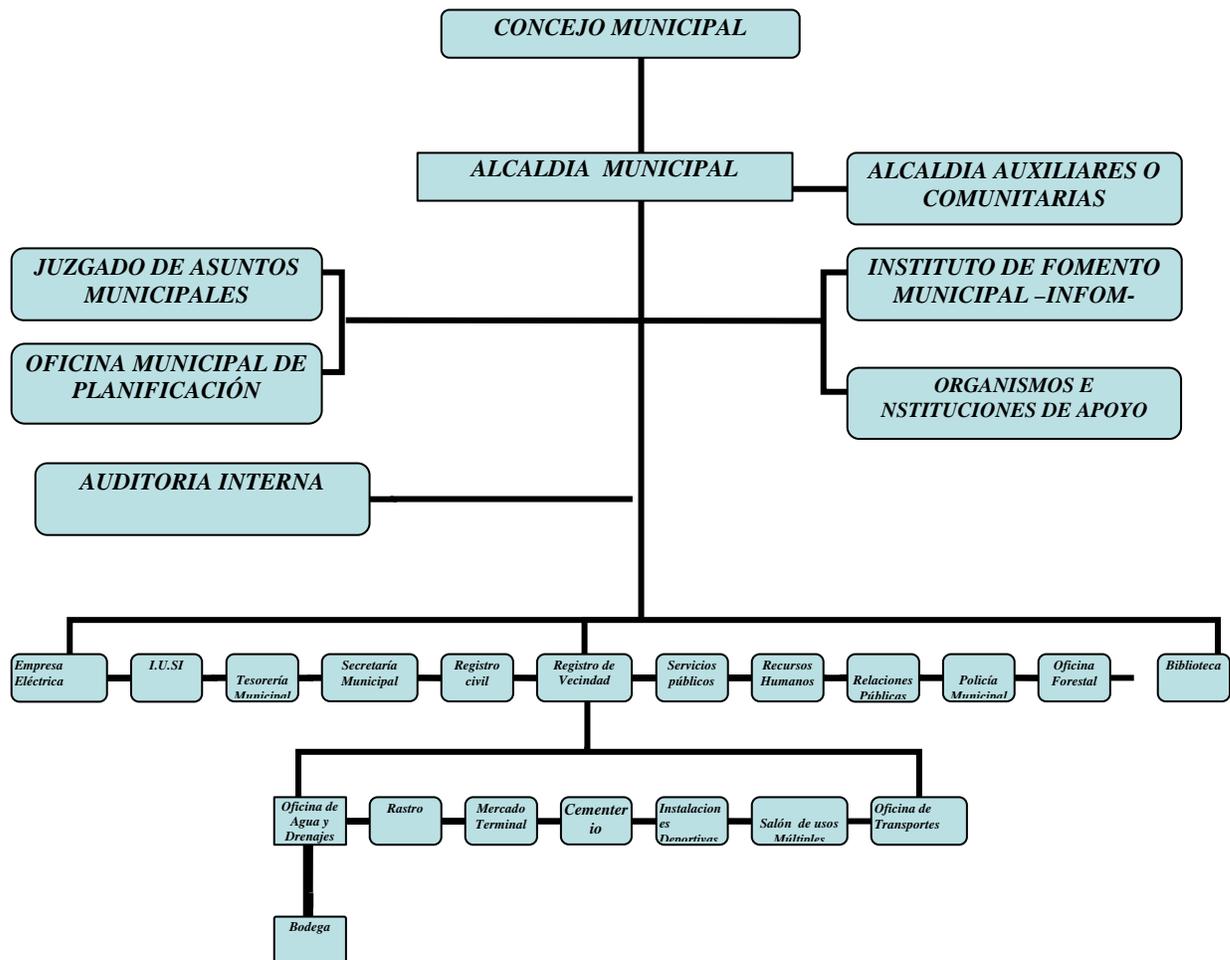
Bodega Municipal

Oficina de agua y Drenajes

Servicios Públicos.

De acuerdo con los tres niveles jerárquicos descritos, la Municipalidad funciona con la siguiente Estructura Organizacional.

3.7 Estructura Organizacional propuesta Municipal



La gestión es uno de los elementos principales de las Municipalidades, por ello en este caso describiremos los tres puntos de la gestión.

Gestión Administrativa

➤ Esta tiene como finalidad de crear, suprimir o modificar dependencias, empresas y unidades de la administración municipal, así como organizar cuerpos técnicos, asesores y consultivos.

- Dar licencias temporales y aceptar excusas temporales de sus miembros para no asistir a las reuniones.
- Nombrar, remover, las propuestas del Alcalde, al secretario, tesorero, registrador civil, auditor interno, juez de asuntos municipales, de planificación y demás funciones que demande la modernización administrativa.

Gestión Financiera

- Aprobar, controlar la ejecución, ampliar, modificar, evaluar, liquidar el presupuesto de municipio.
- Aprobar las tasas por servicios, la renta de los bienes municipales y las contribuciones por mejoras. Los arbitrios son propuesto a los órganos ejecutivos para que este los traslade al congreso.
- Aprobar préstamos internos o externos y la emisión de bonos.
- Adjudicar las contrataciones de obras, bienes y servicios cuando el monto de las negociaciones pase de Q. 900,000.00.

Gestión de servicios

- Establece, reglamentar y controlar los servicios públicos municipales.
- Aprobar la intervención de los servicios municipales cuando son prestados en forma deficiente o se dejan de prestar sin autorización.
- Aprobar las delegaciones o transferencias.

El Licenciado Porfirio Aldana, en el manual de la Municipalidad elaborado en el 2003, Describe temas que son importantes y que están dirigidos a las actividades de servicio social y que plantea un desarrollo para las comunidades.

En el titulo noveno del manual se describen el articulo 144 y 145 de los órganos denominados de línea, y que tienen a su cargo ejecutar los servicios locales, las obras y los proyectos de desarrollo, teniendo como marco general las competencias señaladas por la ley los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- La Unidad de Relaciones Públicas y proyectos Sociales
- La Dirección de la Oficina Municipal de Planificación

Unidad de Relaciones Públicas y Proyecto Social

En el Artículo 146 del manual dice que es la encargada de planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades y programas relacionados con la participación vecinal, mediante asociaciones, comités, juntas, coordinadoras o cualquier otro tipo de organización debidamente reconocida.

Es la unidad que relaciona a la municipalidad con otras instancias públicas o privadas, en cuanto a determinados planes, programas y proyectos de beneficio al municipio, emanados de las cooperaciones externas y resultantes de la gestión que ella realice.

Esta unidad es dirigida por el Coordinador o una persona de confianza del alcalde y depende directamente de la Alcaldía, es el encargado de llevar a la práctica las siguientes funciones:

- Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades y programas de participación vecina;
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades y programas de relaciones Institucionales, Protocolo e Imagen de la Municipalidad;
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades propias de proyectos especiales.
- Promover, recepciones y comunicar las iniciativas de los vecinos para mejorar la gestión y desarrollo Municipal.
- Proponer, desarrollar e implementar estrategias e instrumentos de información y comunicación a nivel interno y externo;
- Planificar y supervisar las propuestas realizadas por la Municipalidad con el sector privado, que le otorgue un beneficio social y económico;
- Participar en la elaboración del sistema Integrado de Información General en lo que corresponde al ambito de su competencia;
- Aprobar el diseño y procedimiento de su área, según las propuestas de las unidades administrativas funcionalmente involucradas, en coordinación con la Oficina de Sistemas y Procesos.

La Unidad de Relaciones Públicas y Proyecto Social se divide en tres Unidades, dirigidas por un coordinador de confianza del Alcalde y se constituye por:

- Departamento de Relaciones Institucionales y Protocolo.
- Departamento de bienestar, Salud y Proyección Social.
- Departamento de Cultura y Deportes.

Las funciones de la Unidad son

- Elaborar el Plan Anual de Relaciones Institucionales y Protocolo y someterlo para su aprobación, dirección y monitoreo a la consideración del director de Relaciones Publicas y Proyección Social.
- Ejecutar el plan anual de actividades de Relaciones Institucionales y protocolo debidamente aprobado.
- Coordinar acciones de relaciones públicas y protocolo para la atención de las actividades organizadas por la Municipalidad.
- Coordinar con la Secretaría General, las actividades de protocolo del alcalde o de sus representantes.
- Supervisar el Uso y Mantenimiento de todo el equipo logístico de la Dirección de Relaciones Públicas y Previsión Social.
- Organizar Directorio de Relaciones Institucionales de la Municipalidad.
- Crear y mantener vínculos con homólogos de las empresas acreditadas en el país y otras instituciones públicas e iniciativas privadas.

- Crear los instrumentos internos y externos, de información y comunicación general.
- Organizar la agenda de entrevista y conferencia de prensa del Alcalde Municipal y funcionarios.
- Ejecutar la divulgación general de las actividades de la Municipalidad.

Dirección de la Oficina Municipal de Planificación

El Instituto de Fomento Municipal INFOM, describe las obligaciones de la dirección de Planificación y sus objetivos los cuales son:

Coordina y consolida los diagnósticos, planes y proyectos de desarrollo del municipio, y cuenta con el apoyo sectorial de los ministerios y Secretarías de estado que integran el Organismo Ejecutivo, asimismo es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

Su objetivo se basa en propiciar la elaboración integración y seguimiento de los planes y programas de trabajo de las diferentes unidades municipales, a efecto de optimizar el empleo de los recursos disponibles, tendientes a la materialización de las metas y consecución de los objetivos institucionales en congruencia con los programas de Gobierno que se emitan.

Dentro de las funciones que realiza la oficina de Planificación y descritas en el Manual de INFOM están:

- Planificar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos municipales que favorezcan el desarrollo del Municipio.
- Producir oportunamente la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.
- Elaborar los perfiles estudios de preinversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizada la Estadística socioeconómica del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener Actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un Inventario Permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos.
- Asesorar al Consejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo público y privado.
- Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Consejo Municipal o el Alcalde.
- Mantener actualizado el catastro municipal.
- Organizar, reorganizar, autorizar la cancelación de los consejos.

- “Organizar y reorganizar la integración y capacitación de los Consejos comunitarios de Desarrollo COCODES y organizar e integrar el Consejo Municipal de Desarrollo.
- Proponer y supervisar programas y proyectos para resolver problemas críticos del medioambiente relacionados a la construcción pública y privada, Así como estudios y diseños de proyectos públicos tendientes a mejorar la infraestructura del municipio.

La oficina de Planificación se Integra en tres Unidades Administrativas que son:

Unidad de Catastro, Avalúo y Control Urbano

Unidad de Diseño Evaluación y Supervisión de Proyectos y Obras Municipales

Unidad de Organización, Gestión y Proyección Comunitaria.

En la sección dos del manual de Municipalidades se describen las funciones de la unidad de Diseño, Evaluación y Supervisión.

- Planificar y consolidar los diagnósticos, planes, programas, y proyectos municipales que favorecen el desarrollo del municipio,
- Elaborar los perfiles, estudios de previsión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo de los municipios a partir de las necesidades sentidas y priorizadas para el desarrollo, así como la supervisión de los proyectos municipales en ejecución para verificar el avance de estos, elaborando los dictámenes respectivos.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio.

La Unidad de Organización, Gestión, y Proyección comunitaria tiene las siguientes funciones:

- Organizar, reorganizar la integración y capacitación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y organizar e integrar el Consejo Municipal de desarrollo.
- Apoyar la elaboración de planes participativos de desarrollo a nivel local.
- Diseñar ejecutar y supervisar, programas y proyectos de carácter forestal que contribuyen al mejoramiento del medioambiente del municipio.
- Velar por el control de incendios forestales, rosas o limpieas de terrenos.
- Auxiliar al Instituto Nacional de bosques en las actividades propias del área.

Dentro de las relaciones institucionales internas y externas de la municipalidad se dan las siguientes:

Su relación se da con los Consejos Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con el Consejo departamental de Desarrollo -CODEDE- y con los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- del municipio, Con el fin de mejorar la ejecución de las funciones, desarrollo de los planes y del cumplimiento de sus fines amparados por la ley orgánica municipal. También mantiene relaciones con otras entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras a fin de coordinar acciones de interés municipal.

En la Municipalidad se cuenta con una oficina de Relaciones Públicas: esta se encarga de la divulgación a través de boletines, con la finalidad de informar a la población de los servicios proporcionados por ella.

En esta institución municipal, existe el departamento de Salud y Proyección Social. Aquí se realizan proyectos relacionados con el bienestar Salud y proyectos de la comunidad y es coordinado por una persona de confianza del Alcalde. Las funciones son las siguientes:

- Elaborar el plan integral de Bienestar, Salud y proyección Social y someterlo para su aprobación, dirección y monitoreo, a la consideración del Director de Relaciones Públicas y Proyección Social.
- Ejecutar el plan Integral de Bienestar, salud y Proyección Social, debidamente aprobado.
- Crear, implementar, mantener y hacer funcionar el programa de dispensarios Municipales.
- Crear, implementar, mantener y hacer funcionar el Programa de Farmacias Municipales.
- Crear, implementar, mantener y hacer funcionar el programa de Guarderías Infantiles Municipales.
- Promover y ejecutar el desarrollo de actividades previamente promocionales de la salud para la población del municipio.
- Promover el uso de la infraestructura asignada.

- Establecer los programas que permitan cumplir con las leyes sanitarias del país.
- Formular y promover estudios técnicos, socioeconómicos de la comunidad a fin de implementar programas de prevención de la salud y promoción social.
- Organizar y promover proyectos, programas y actividades en atención a la población del municipio.
- Coordinar con la institución de salud de la comunidad, pública y privada la realización de las actividades de bienestar y proyección social.
- Formular y promover proyectos de fomento empresarial y del empleo u otros, inherentes a sus atribuciones.
- Formular y promover programas dedicados a la defensa de la ciudadanía en todos sus aspectos de acuerdo con las leyes vigentes.
- Coordinar con la unidad de Racionalización y procesos, el análisis respectivo de indicadores de gestión. Y todas las demás que se deriven del cumplimiento de sus funciones.

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las municipalidades de la cabecera departamental cuentan con una estructura organizacional que cumple con los lineamientos necesarios para llevar al municipio a un desarrollo evidente y sostenible.

No así en las municipalidades de los municipio quienes cuentan con un personal que no cumple con los requerimientos que exige la estructura

organizacional de las Municipalidades pues quienes presiden, dirigen y coordinan en la mayoría de estas instancia tiene títulos no afines a el cargo que realizan, es importante señalar que la labor que realizan es buena pero que deja vacíos que afectan evidentemente al desarrollo de sus comunidades. Por lo que para dar el aporte del tema en estudio, se considera valedero tomar como modelo la Municipalidad de la Cabecera Departamental de Jalapa, ya que aporta herramientas suficientes para establecer con claridad y objetividad el perfil que un Trabajador Social debe tener para ser parte de los grupos de trabajos con los que se cuenta en esta Institución.

CAPITULO 4

PRESENTACION Y ANALISIS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

4.1 Introducción

En este capítulo se analiza los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada a los integrantes de las corporaciones municipales del departamento de Jalapa y profesionales de Trabajo Social que han laborado en ellas, ya que son quienes están involucrados en la proyección de los servicios municipales.

El instrumento utilizado para recabar la información fue una boleta de preguntas abiertas y cerradas, a través de la cual se pretendió identificar el grado de conocimiento sobre funciones de las corporaciones municipales en cuanto a la participación técnica y los medios utilizados para llevar el desarrollo a los municipios., así como conocer el grado de conocimiento sobre la labor del profesional de Trabajo Social y la importancia de la participación de éste en la municipalidad; y de esta forma establecer con claridad y certeza el perfil del Trabajador Social.

En este capítulo se dan a conocer los resultados de las entrevistas con personas de las corporaciones municipales y trabajadores sociales que han laborado

en ella, tomando en cuenta que son ellos los ejecutores de los proyectos y programas del municipio.

CUADRO 1

A continuación se presenta los resultados de la investigación de campo, en la que se refleja la falta de un Trabajador social en la Unidad Técnica de las Municipalidades del departamento de Jalapa. Para ello se presenta el siguiente cuadro con datos obtenidos que comprueban la inexistencia de este profesional.

TRABAJADORES SOCIALES EN LA UNIDAD TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD

No.	VARIABLES	Fa	%
1	Municipalidades con trabajadores sociales.	00	00
2	No tienen Trabajadora Social	20	100
	Total	20	100

Fuente: investigación de campo. Noviembre 2003.

De las personas entrevistadas en las 5 municipalidades entrevistadas del departamento de Jalapa el 100% coincidieron en su respuesta, indicando que no

cuentan con una Unidad Técnica, ni con un Trabajador Social, manifestando que desconocen la labor que éstos realizan. Así mismo explican que no tienen contemplado presupuesto para cubrir esta plaza y que dentro de algunas corporaciones no tienen unidad técnica donde puedan abrir un espacio para el área de Trabajo Social.

De lo anteriormente descrito se puede deducir que en donde existe una Unidad Técnica tienen empleados a personas que desempeñan actividades propias de un Trabajador Social, sin embargo no llenan las expectativas de la población a quienes van dirigidas.

Es importante mencionar que una de las municipalidades, cuenta con una Unidad de Planificación la cual se encarga de organizar comités denominados Consejos de Desarrollo Comunitario, por medio de quienes se logra la presentación de propuestas de proyectos y que son priorizados por esta unidad de acuerdo a las necesidades, siendo los encargados de este proceso técnicos con diferentes profesiones, que fungen como organizadores de estos grupos e intermediarios entre la Municipalidad y la comunidad.

CUADRO 2**PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGEPLAN A LAS MUNICIPALIDADES DE
JALAPA**

No.	VARIABLES	Fa	%
1	Proporciona personal	8	40
2	No proporciona personal	12	60
	Total	20	100

Fuente: Investigación de Campo Noviembre 2003

El 40% de los entrevistados respondió que sí a través de un personal técnico para participar en la planificación de programas y proyectos.

El 60% indicó que no le dan asesoría en la planificación municipal, manifestando que en los municipios se dificulta participar, dándole únicamente apoyo a la municipalidad de la cabecera.

CUADRO 3**FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LAS MUNICIPALIDADES DEL
DEPARTAMENTO DE JALAPA.**

No.	VARIABLE	Fa	%
1	Si tiene funciones establecidas	18	90
2	No tiene funciones establecidas	2	10
	Total	20	100

Fuente: Investigación de campo, noviembre 2003.

De las corporaciones entrevistadas el 90% manifiesta que están organizadas en comisiones como las siguientes: salud y asistencia social, educación, recepción, obras, cotización, adjudicación, finanzas, supervisión, urbanismo, transporte, cultura, medio ambiente, turismo, colonias, desarrollo urbano y rural, probidad, agricultura. También uno de los encuestados manifestó que en su corporación se han distribuido comisiones que están establecidas en el Código Municipal. De las personas encuestadas, algunos de ellos tienen un título de nivel medio. Se puede determinar que sí se cuenta en un buen porcentaje con organización municipal; sin embargo, la asistencia técnica es primordial, ya que es una entidad que tiene a cargo la administración de los fondos del municipio y son los que constituyen el desarrollo de estos pueblos y comunidades.

El 10% indica que las Municipalidades del departamento de Jalapa no tiene comisiones establecidas, lo que provoca muchas veces que no se realicen los trabajos de organización, planificación y gestión con efectividad.

CUADRO 4

INFOM PROPORCIONA ASESORIA TECNICA A LAS MUNICIPALIDADES

No.	VARIABLE	Fa	%
1	SI da asesoría	17	85
2	NO da asesoría	3	15
	Total	20	100

Fuente: investigación de campo, noviembre 2003

El 85% de los entrevistados respondió que sí cuentan con dicha asesoría, en administración y ejecución de proyectos urbanos específicamente porque tienen una estrecha relación en la ejecución de proyectos de agua y proyectos urbanos y rurales, así como también poseen una unidad de fortalecimiento municipal.

El 15% indicó que no recibe ninguna asesoría; por estar distantes de la cabecera y porque cuentan con un grupo organizado que les permita cumplir con los proyectos municipales en las comunidades de su competencia.

CUADRO 5

PERSONAL MUNICIPAL CAPACITADO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

No.	Variable	Fa	%
1	Si está capacitado	10	50
2	No está capacitado	10	50
	TOTAL	20	100

Fuente: investigación de campo, noviembre 2003

De las corporaciones encuestadas un 50% consideran que está capacitado para entender e identificar las necesidades de la comunidad, manifestando que dichas capacitaciones son impartidas por profesionales y técnicos en cada una de las ramas, tales como: agrónomos, médicos, abogados, maestros y peritos contadores, quienes manejan los temas sobre agricultura, la salud, lo legal, lo educativo y lo administrativo financiero respectivamente; no contando así con capacitaciones en las diferentes ramas sociales a quienes están dirigidas sus acciones. El otro 50% indica que no han recibido ninguna capacitación, no existen mayores argumentos que respalden este tipo de falta de aprendizaje, siendo una parte fundamentada, ya que por ser personal que lo cambian cada cuatro años, no conocen sus funciones con exactitud. Manifiestan que varias de las municipalidades reconocen la

necesidad de profundizar en la problemática de las poblaciones que demandan su servicio, así mismo de darle capacitaciones constantes al personal que está encargado de trabajar en el desarrollo comunitario.

CUADRO 6

OPINION DE LA CORPORACION MUNICIPAL SOBRE DESCENTRALIZACIÓN

No.	Variable	Respuesta	%
1	Es un desarrollo.	5	25
2	Se da una mejor administración.	13	65
3	No están preparados	2	10
	TOTALES	20	100

Fuente: Investigación de campo, noviembre 2003

El 5% de los alcaldes municipales indica que la descentralización es parte del desarrollo de los pueblos y es la oportunidad que tienen de presentar sus propuestas para la gestión; a la vez pueden ser más eficientes sus resultados.

Un 13% de los encuestados manifestaron que es mediante esta descentralización como se puede dar una mejor administración municipal, ya que se aprovecharían de mejor manera los recursos del Estado, así como las comunidades

podrían participar directamente en la planificación de sus proyectos y no solo esto, sino crearía oportunidades de trabajo, también facilitaría realizar trámites a personas que cuentan con limitantes para viajar fuera de sus regiones, también indican que sería ideal que ésta se diera tanto en lo administrativo como en lo financiero.

Sin embargo un 10% considera no estar preparados para que se de la descentralización, ya que necesitan conocimientos que les permitan la efectividad en la labor para lo cual fueron asignados.

CAPITULO 5

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Justificación

A través de la investigación realizada en dos instancias, teóricas y de campo, se puede dar respuesta a las hipótesis planteadas durante el desarrollo del presente trabajo y al mismo tiempo dar un aporte que identifique específicamente, el trabajo que el Trabajador Social debe desarrollar en las municipalidades.

Por tal razón se presenta la siguiente propuesta, la cual, describe el perfil de un Trabajador Social con enfoque a la Gestión Municipal, la que facilitará crear una plaza para este profesional, y asignar actividades específicas de su profesión.

2. Objetivo General

Definir el Perfil del trabajador social para la gestión municipal.

2.1 Objetivos Específicos

Descripción del perfil del Trabajador Social nivel Técnico.

Descripción del perfil del trabajador Social a nivel Licenciatura.

3. Actividades a Realizar

Para poder describir objetivamente el perfil del trabajador Social en el nivel técnico y Licenciatura, se analizará las actividades de la Unidad técnica Municipal, y las actividades del alcalde y la corporación Municipales del departamento de Jalapa descritas anteriormente con enfoque específico a la gestión.

4. Propuesta de Perfil del Trabajador Social para la Gestión Municipal

La Gestión Municipal, es el principal elemento para el logro de sus objetivos, por ello se toma en cuenta todos aquellos aspectos que involucran a la población y la institución, específicamente los que se encuentran en la estructura organizacional y que proporcionan todas las herramientas que facilite establecer un perfil de Trabajo Social basado en todas las acciones del que hacer Municipal.

Para ello, se requiere de un Trabajador Social, que esté incorporado a la diversidad de escenarios y políticas con una formación sólida, para que contribuya en las diversas áreas de intervención, así mismo promueva dentro de las municipalidades la integración de equipos multidisciplinarios y que puedan intercambiar experiencias que contribuyan a gestar desarrollo.

Se hace necesario integrar e incorporar al Trabajador Social, en el equipo multidisciplinario, ya que se constituye en un elemento idóneo para promover la gestión municipal y ayudar al fortalecimiento organizativo de capacitación, educación, asesoría, planificación, ejecución de proyectos, etc. aspectos que corresponden al área cognoscitiva de este profesional.

Para establecer con claridad sus bases es importante describir el perfil del profesional que complemente la labor dentro de las unidades técnicas, que es la organizadora, gestora y ejecutora de las municipalidades específicamente de infraestructura y desarrollo local. Y siendo éste el objetivo primordial del planteamiento, se presentarán las siguientes propuestas que se han dado a través de todo el proceso investigativo.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, encontramos en la Unidad técnica el espacio que corresponde al Trabajador Social, y que hoy están siendo atendidos por técnicos con profesiones diversas y que bien se ha podido establecer que esta deja vacíos de organización y de identificación en necesidades. Sin embargo para delimitar y dar a conocer el espacio de este profesional que sin duda alguna es desconocido en el medio, se presenta la necesidad de crear lineamientos que lo identifiquen y determinen el accionar, sin temor de que se le desvíe de la labor para lo cual ha sido preparado y que seguramente puede contribuir en gran medida en el desarrollo de muchos pueblos y comunidades.

A continuación se describe el perfil ideal del Trabajador Social, en dos niveles y que es funcional en las Municipalidades objeto de estudio.

4.1. Nivel Técnico

El profesional tiene un papel operativo y puede apoyar específicamente la gestión comunitaria de las áreas rurales. Sus características son:

- a) Movilizador de la organización comunitaria, con la capacidad de organizar grupos, sectores (mujeres y otros) de la misma comunidad y sus respectivas directivas, enfocado a la satisfacción de necesidades.

- b) Educador comunitario: debe identificar necesidades de capacitación con dirigentes y/o comités comunales, diseñar talleres de capacitación, seleccionar técnicas y métodos participativos de trabajo, elaborar material didáctico y de apoyo a las capacitaciones, conducir y evaluar los talleres de capacitación.

- c) Investigador y Planificador: debe elaborar diagnósticos rápidos y participativos con los comunitarios sobre sus problemas y necesidades. Establecer micro intervenciones para atender los problemas detectados, identificando alternativas de solución con los comunitarios y tomando decisiones sobre el quehacer de comités, asociaciones o empresas comunitarias.

d) Formulador de proyectos: debe tener capacidad de formular perfiles de proyectos con las comunidades, así como apoyar las gestiones de las comunidades en la búsqueda y obtención de recursos financieros y técnicos para los proyectos que se plantean.

e) Asesor de Comités o entidades organizativas de la comunidad: debe tener la capacidad de acompañar y brindar asistencia técnica social a dirigentes de los comités en el cumplimiento de sus obligaciones asignadas y funciones de los comités y sus integrantes, manejo de reuniones y asambleas comunitarias, elaboración de informes, procedimiento para el cambio de directivas, asesoría para la implementación de empresas.

4.2. Nivel Licenciatura

El profesional en trabajo Social asume las siguientes funciones:

a) Define estrategias y políticas de desarrollo: con la capacidad, de que las comunidades atiendan eficientemente sus problemas y necesidades que les afectan, impulsando procesos para la elaboración de planes de desarrollo municipal, definir estrategias sectoriales (salud, educación, derechos humanos, etc.) definir planes estratégicos a largo plazo de las organizaciones comunitarias y sus alianzas entre ellos.

- b) Apoya la gestión del desarrollo: debe contar con capacidad de dirigir o hacer gerencia de planes y programas institucionales, teniendo como reto diseñar estrategias para la sostenibilidad de los proyectos comunales, además establecer indicadores, métodos e instrumentos de monitoreo y evaluación del trabajo comunitario e institucional, ligado a los proyectos que trabajan en las comunidades.

- c) Realiza investigaciones y análisis de problemas comunales y municipales: debe contar con la capacidad de dirigir e inducir procesos de investigación, sobre temáticas ligadas a problemas y necesidades comunitarias, por ejemplo; la situación del agua y los recursos naturales, legislación del agua, situación de la educación y la niñez, salud comunitaria, caminos vecinales, servicios básicos, etc.

- d) Debe tener la capacidad de documentar y sistematizar experiencias sobre el trabajo comunitario que se realice (redactar estudios de casos, artículos, guiones, video, técnicas y herramientas de gestión comunitaria, elaborar trifoliales, folletos y boletines de información, etc.)

- e) Debe promover eventos de discusión y debates: con la capacidad de promover y dirigir seminarios conferencias y paneles, para generar discusiones entre dirigentes, personal institucional y autoridades, sobre problemas y necesidades comunitarias, por ejemplo: gobernabilidad, auditoria social, gestión comunitaria, visión del desarrollo municipal, papel de las instituciones de apoyo, género y desarrollo, etc.

f) Debe dirigir equipos de trabajo institucional: con la capacidad de dirección departamental o áreas de trabajo institucional en los aspectos administrativos y formación de recursos humanos (elaborar planes y programas institucionales anuales, semestrales, mensuales y semanales, organizar y distribuir acciones y responsabilidades, monitorear y evaluar el trabajo del personal, control de ejecución presupuestaria y planes, etc.)

g) Debe tener la capacidad para coordinar con entidades comunales e institucionales: con la finalidad de formar parte de equipos multidisciplinarios y establecer relaciones con las distintas fuerzas sociales de una comunidad (comités, grupos religiosos, productivos, autoridades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales), promover la formación de redes sociales para enfrentar problemas comunes.

Por lo anterior se propone para las municipalidades del departamento de Jalapa, fundamentalmente lo siguiente.

a) Considerar la creación de una plaza para un profesional de Trabajo Social, dentro de la unidad técnica o unidades operativas en donde no existiere la unidad técnica.

b) Asignar dentro del presupuesto municipal, fondos para el salario de un profesional de Trabajador Social.

c) Incluir en las políticas municipales el Perfil del Trabajador Social, para delimitar las funciones que deben desempeñar, para evitar que realice actividades que no competen a su preparación profesional.

d) Que se integre el Trabajo Social en el cronograma municipal y unidad Técnica, para delimitar su área de acción.

CONCLUSIONES

1. Se debe delimitar el espacio del Trabajador Social en las municipalidades del departamento, ya que es el elemento esencial para complementar el equipo multidisciplinario de las unidades técnicas, pues está preparado para planificar, programar, organizar y gestionar proyectos de desarrollo comunitario. Alcanzando con mayor eficiencia las políticas Municipales y satisfacción de necesidades comunitarias.
2. Las comunidades se encuentran organizadas a través de los comités denominados COCODES, a quienes se les proporciona capacitación por medio de promotores de desarrollo, con profesiones de Contadores y Maestros, quienes dan asistencia comunitaria de acuerdo a su propia capacidad, dejando vacíos que no satisfacen plenamente la gestión, organización y ejecución de proyectos de desarrollo.
3. La planificación Municipal contará con objetivos y metas a mediano y largo plazo, en coordinación con los diferentes sectores, de la población de Jalapa y sus municipios, tomando en cuenta los principios ideológicos y filosóficos.
4. Es importante unificar las funciones que encuentran distribuidas en las siguientes unidades, evaluación y supervisión de proyectos; organización gestión y proyectos comunitarios y la oficina de planificación, la oficina de

salud y bienestar social que son unidades donde se encuentran plasmadas acciones que competen al ejercicio del Trabajador Social.

RECOMENDACIONES

1. Para ejecutar las actividades municipales de forma efectiva es de vital importancia que toda acción que conlleva la pretensión de desarrollo esté técnicamente orientada y que satisfaga específicamente una necesidad a la vez.
2. Se debe contar con un profesional que tenga la capacidad de conocer el proceso administrativo y de gestión de las Unidades Técnicas que sirva de lazo en cada administración municipal y que facilite la continuidad de planes y proyectos, para que las inversiones dejen evidencias de un verdadero y continuo cambio.
3. Que se tome en cuenta el Perfil del Trabajador Social que se propone en la presente tesis, como el instrumento de profesionalización del accionar municipal; y pueda ser efectivo mediante la gestión de un presupuesto para la creación de una plaza en cada municipalidad del departamento de Jalapa
4. Considerar la creación de una plaza para el profesional de Trabajo Social, dentro de las unidades técnicas existentes o unidades operativas en donde no existiere la unidad técnica.

5. Incluir en las políticas municipales el perfil del Trabajador Social, para delimitar las funciones que debe desempeñar, para evitar que realice actividades que no competen a su preparación profesional.

6. Que se integre el Trabajador Social en el cronograma municipal y Unidad Técnica, para delimitar su área de acción.

BIBLIOGRAFIA

- ALDANA, Castillo Porfirio. "Manual de Organización y Funciones" Municipalidad de Jalapa, 2003.
- ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen, Ediciones Print. Buenos Aires, Argentina, 1995
- CODIGO MUNICIPAL. Decreto no. 58-88, Art. 1 y 40.
- COMODES. "Metas y Desafíos de la Descentralización en Guatemala". Impreso en Guatemala. Enero, 2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Iniciativa de Ley del Código Municipal Julio 2001.
- V CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANETS). La Gestión del Desarrollo y el Trabajo Social, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, Agosto 2001.
- EL UNIVERSAL. Archivo eluniversal.com1497/05/59099.shtml. Caracas Venezuela, Marzo 1997.

- GIRON ROMAN. Rosa Yolanda. “Desintegración de los Grupos Artesanales y la participación del Trabajador Social. Tesis de Licenciatura, USAC, Guatemala, Junio de 1992.

- MACLEOD, Morna. Poder Local, reflexión sobre Guatemala. Oxford, Francia 1996.

- NORIEGA CASTILLO, Carlos F. “Metodología de la Investigación”. Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala junio de 1992.

- NUEVAS DEFINICIONES. News Federación Internacional del Trabajo Social. Montreal Canada, Julio de 2000.

- OSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Editorial Heliastar. Buenos Aires, Argentina, 1981.

- PAPPA SANTOS, Ralfi Obdulio. “El Trabajo Social y sus Desafíos”. Editorial Profasa. Guatemala 1999

- PAPPA SANTOS, Ralfi Obdulio. “Lecciones de Política Social”. Editorial Profasa. Guatemala, 1999.

- ROJAS SORIANO, Raúl. Editorial "Métodos para la Investigación Social una Aproximación Dialéctica". Editado en México, 1986.

- SHACHT ARISTEQUIETA, Efraín. Noticias el Universal.com. Caracas Venezuela, marzo de 1997.